

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES
COMUNITARIOS DEL MAR
TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 003 DE 2021

ADQUISICIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA PARA PESCA ARTESANAL DEL PROYECTO DENOMINADO “Fortalecimiento de la actividad extractiva de camarón como apoyo a los pescadores artesanales de la Asociación de Pescadores y comercializadores Comunitarios del Mar “Torres Mar” mediante la adquisición de Unidades Económicas de Pesca (UEP) y equipos que garanticen pesca eficiente y responsable en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño”, APROBADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 255 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO, MUNICIPIO DE TUMACO

ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR “TORRES MAR”

OCTUBRE 2021

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

CARTA DE INVITACIÓN

Tumaco, 05 de octubre de 2021

Términos de Referencia No. 003 de 2021 “Adquisición de motores fuera de borda para pesca artesanal, DEL PROYECTO DENOMINADO “*Fortalecimiento de la actividad extractiva de camarón como apoyo a los pescadores artesanales de la Asociación de Pescadores y comercializadores Comunitarios del Mar “Torres Mar” mediante la adquisición de Unidades Económicas de Pesca (UEP) y equipos que garanticen pesca eficiente y responsable en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño*”, APROBADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 255 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020

Estimados Interesados.

LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR – TORRES MAR en adelante “**TORRES MAR**”, ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente su propuesta bajo lo estipulado en los presentes Términos de Referencia comprendidos por las siguientes secciones:

Sección 1 – Cronograma del Proceso

Sección 2 – Documentos de la Propuesta

Sección 3 – Especificaciones Técnicas

Sección 4 – Formato Solicitud, Carta de Presentación de la Propuesta y Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Sección 5 – Formulario de Oferta Financiera

Sección 6- Minuta del contrato

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES
COMUNITARIOS DEL MAR

TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en forma digital, en formato PDF y EXCEL vía correo electrónico.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le solicitamos se comunique con la persona de contacto, que se indica en la Sección 1, quien coordina las consultas relativas a esta Invitación.

TORRES MAR queda a la espera de recibir su Oferta, y de antemano agradece por el interés en las oportunidades de adquisición que ofrece la asociación.

Atentamente le saluda,



**MILLER TORRES CENTENO
REPRESENTANTE LEGAL
TORRES MAR**

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar la oferta:

OBJETO: La Asociación TORRES MAR, está interesada en contratar los siguientes bloques: **BLOQUE 5: MOTORES FUERA DE BORDA**, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de los presentes Términos de Referencia (**Sección 3**).

LA ORGANIZACIÓN ADJUDICARÁ EL CONTRATO A: Más proponentes, en función de los siguientes factores:

La adjudicación del bloque o de la propuesta total se realizará a la(s) oferta(s) que haya(n) cumplido con todos los requerimientos descritos en las fichas técnicas del presente documento, que oferte(n) la totalidad de los bienes establecidos en el bloque y que cumpla(n) sustancialmente con los documentos solicitados en los términos de referencia habiendo, además, determinado que dicho (s) Oferente (s) está (n) calificado (s) para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.

OFERTANTES: Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales y jurídicas cuyo objeto social se encuentre relacionado con la ejecución de la actividad a la que se refiere el objeto.

PROPUESTA ECONÓMICA: El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación, puestos en el municipio de ejecución. Incluyendo, IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos (si aplica), impuestos y retenciones certificaciones deben estar incluidos en el valor de la propuesta presentada.

EXPERIENCIA: El proponente deberá demostrar experiencia en Contratos o equivalente con objetos o alcance similar al bloque al que presenta su oferta. Mínimo dos (2) contratos o equivalentes ejecutados a satisfacción (adjuntar contrato y certificación entrega a satisfacción) durante los últimos tres (3) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

FORMA DE PAGO: se realizará de previo acuerdo entre las partes.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

Obligaciones del contratista para proveer el servicio.

A.- Suministrar al Contratante el servicio de ADQUISICIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA PARA PESCA ARTESANAL de acuerdo con lo estipulado en la propuesta - Términos de Referencia No. 003 de fecha 05 de octubre de 2021, dentro de los plazos de entrega **estipulados en el contrato.**

B.- Asumir el valor del transporte de LOS MOTORES FUERA DE BORDA PARA PESCA ARTESANAL desde el ALMACÉN hasta el municipio de Tumaco, así como se contempla en la propuesta.

C.- Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.

D.- Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.

E.- Entregar LOS MOTORES FUERA DE BORDA PARA PESCA ARTESANAL **dentro de los términos establecidos en el contrato**, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas exigidas por la organización y presentadas en su propuesta.

F.- Otorgar al contratante la garantía legal entregada por el contratista de los bienes o servicios y disponer los medios para solicitar su efectividad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Obligación del contratante: El CONTRATANTE se obliga para con **EL CONTRATISTA** a:

A.- Garantizar la existencia de apropiación presupuestal para contratar los servicios.

B.- Cancelar el valor del contrato en la forma establecida.

C.- Las demás que se deriven de la Constitución y la Ley.

Nota: Los pagos se realizarán con forme a lo establecido en el contrato de Encargo Fiduciario E.F. 030. Suscrito entre FIDUAGRARIA Y TORRES MAR.

PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA: cuatro (4) meses a partir de la fecha de presentación.

GARANTÍA DE EJECUCIÓN: Obligatoria Para adquisición de bienes

De cumplimiento por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.

De calidad y correcto funcionamiento de los bienes por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Precio, calidad y experiencia de una Oferta calificada técnicamente que haya cumplido con la totalidad de requisitos mínimos establecidos y

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

presentado la totalidad de documentos requeridos, así como también, servicios complementarios que el oferente quiera agregar.

MÉTODO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS ACEPTABLE: El método de verificación será: **CUMPLE/NO CUMPLE**

TIEMPO DE ENTREGA: El proponente deberá hacerse responsable de entregar en el lugar y fecha programadas según cronograma de entrega acordado, durante el tiempo de ejecución del proyecto, manteniendo precio y calidad, según el cronograma que se ha establecido en los presentes términos de referencia.

MEDIDAS PREVIAS A LA ADJUDICACIÓN: La organización se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta:

- * Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el oferente en los documentos legales, técnicos y financieros presentados.
- * Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de los Términos de Referencia y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación.
- * Investigación y verificación de referencias, ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el proponente, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo.
- * Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados.
- * Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del proponente, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al proponente.
- * Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los requisitos de la Organización, cuando estén disponibles.

CONDICIONES PARA EL INICIO DEL CONTRATO:

- * Recibo de las pólizas requeridas en los presentes Términos de Referencia.
- * Firma del contrato.

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

SECCIÓN 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 11 de octubre de 2021 Página web: Torres mar: https://millertorres2006.wixsite.com/website Agencia de Desarrollo Rural: www.adr.gov.co
Fecha límite para la presentación de preguntas aclaratorias	Hora: 8:00 am Fecha: 13 de octubre de 2021 Correo electrónico: millertorres_2006@hotmail.com ;
Fecha límite para la respuesta a peticiones, quejas, reclamos o aclaraciones de dudas.	Fecha: 14 de octubre de 2021 Solamente se atenderá las peticiones, quejas, reclamos o aclaraciones de dudas. presentadas a través del correo electrónico: millertorres_2006@hotmail.com
Cierre de los Términos de Referencia y presentación de la Oferta	Hora: 2:00 pm Fecha: 15 de octubre de 2021 ENTREGA MODALIDAD: CORREO ELECTRÓNICO Para: millertorres_2006@hotmail.com CC: utt.pasto@adr.gov.co Se debe enviar en correo electrónico el total de los documentos soporte. Las propuestas solo se recibirán vía correos electrónicos, y toda la documentación descrita en las diferentes secciones. En el asunto del correo se debe escribir lo siguiente: Nombre del proponente o contratista + Términos de Referencia Torres Mar En caso de hacer envío de más de un correo tener en cuenta lo siguiente: En el asunto del correo se debe escribir así: Numero de correo (ejemplo: Correo 1 de 2 o 2 de 2) + Nombre del proponente o contratista + Términos de Referencia Torres Mar No se tendrán en cuenta las ofertas a través de correos

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR

TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

	<u>electrónicos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas</u>
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción y cierre TDR	Hora: 2:00 pm Fecha: 15 de octubre de 2021 Lugar: Reunión virtual <u>Plataforma digital, Microsoft Teams –</u>
Fecha prevista para el inicio del Contrato	8 días hábiles posteriores a la adjudicación del proceso.
Duración máxima prevista del Contrato	dos (2) meses.

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

SECCIÓN 2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los siguientes son los documentos básicos que debe acompañar la propuesta:

Documentos no subsanables:

- Sección 4 – FORMATO SOLICITUD, CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, LISTA DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Nota: En el formato se debe especificar el bloque o bloques a los cuales se aplica en la oferta.

- Sección 5 - FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA

Documentos subsanables:

- Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre.
- Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal del proponente.
- Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal.
- Registro Único Tributario RUT vigente.
- Ficha técnica de los equipos/ maquinaria ofertados.
- Se deberá aportar copia de al menos dos (2) contratos y sus respectivas certificaciones de cumplimiento, suscritos dentro de los últimos tres (3) años, relacionados con el objeto del respectivo bloque a ofertar, con los cuales se certifique una ejecución igual o superior al 50% del presupuesto establecido (adjuntar contrato y entrega a satisfacción).

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTE 1: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

El proponente deberá adjuntar en la propuesta, las fichas técnicas del fabricante o producto, con la respectiva fotografía, de cada uno de los elementos requeridos.

El proponente deberá ofertar todos los ítems que componen el bloque, en las condiciones solicitadas, so pena de rechazo de su oferta.

Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar dicho rubro en el valor cotizado.

BLOQUE 5. MOTOR FUERA DE BORDA					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción/Especificaciones Técnicas	Otra Información
01	Motor fuera de borda 4 tiempos 20 HP	Unidad	5	<p>Motor fuera de borda con pata larga. Tipo de Motor: 4 tiempos, 2 cilindros en línea Cilindrada: 355 a 365 cc Diámetro de carrera 63 x 58,1 mm Potencia de salida: 20 HP - 5.400 a 5.600 rpm Rango Max: 5000 - 6000 rpm Relación de compresión 9,3 : 1 Encendido: CDI Sistema de arranque: Manual Sistema de mandos: Manual Sistema de lubricación: Por Carter húmedo. Capacidad depósito de aceite: 1,8 L Peso seco: 51- 54 Kg Con cambio de aceite</p> <p>Incluir accesorios:</p> <p>Kit de herramientas Hélice de aluminio Manual de propietario Cuerda auxiliar 4 cuartos de aceite motor 4T (inicial y primer cambio) Filtro de aceite motor primer cambio (10H) 1 pinta de aceite para transmisión. 2 bujías de repuesto Tanque auxiliar (para combustible) 24 L Manguera combustible Interruptor parado de emergencia</p>	<p>Adjuntar ficha técnica Servicios de valor agregado (si aplica) (informar disponibilidad de servicio técnico en territorio)</p> <p>Describir las condiciones de garantía.</p>

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
 Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

PARTE 2: Lugares y distribución de entrega de los bloques

Los bienes objeto de suministro deberán ser entregados y descargado en el sitio indicado.

BLOQUES 5			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Nariño	San Andrés de Tumaco	Casco urbano del municipio de Tumaco.	La entrega será realizada según programación

PARTE 3: Tiempo de Entrega

El proponente deberá entregar y descargar los bienes de acuerdo con la programación acordada con TORRES MAR.

PARTE 4. Requisitos de entrega y verificación.

- El supervisor de (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad del Bloque suministrado, de acuerdo al cumplimiento de la ficha técnica presentada.
- El proponente seleccionado garantiza la óptima calidad del producto ofertado. En este sentido, el proponente seleccionado realizará el remplazo de la totalidad de los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.
- El proponente seleccionado facilitará las intervenciones de **TORRES MAR** mediante una **revisión aleatoria** de la entrega. Se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de calidad de los bienes entregados en el lugar de entrega indicado por **Torres Mar**.

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

SECCIÓN 4. FORMATO SOLICITUD, CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, LISTA DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: [indicar fecha de la presentación de la propuesta]

Términos de Referencia N°. 003

A: Señores **ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS
DEL MAR TORRES MAR**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de los Términos de Referencia, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];
- De conformidad con los documentos de los Términos de Referencia, me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo a las especificaciones solicitadas más adelante.
- El precio total de mi oferta es por un valor de [expresar el precio de la propuesta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los Términos de Referencia y de acuerdo a las cantidades solicitadas, (s) XXXXX así:

BLOQUE 5. PLAN DE ADQUISICIONES MOTORES FUERA DE BORDA

SUMINISTRO DE MOTORES FUERA DE BORDA												
ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	TIEMPO DE ENTREGA	CUMPLE		A	B	INDICAR		C	A X B	A x c
				SI	NO	CANT TOTAL	VR. UNIT ANTES DE IVA (COP)	X% IVA APLICADO	VALOR IVA (COP)	VALOR UNIT CON IVA (COP)	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL CON IVA
01	Motor fuera de borda 4 tiempos 20HP	Motor fuera de borda con pata larga. Tipo de Motor: 4 tiempos, 2 cilindros en línea Cilindrada: 355 a 365 cc Diámetro de carrera 63 x 58,1 mm Potencia de salida: 20 HP - 5.400 a 5.600 rpm Rango Max: 5000 - 6000 rpm Relación de compresión 9,3 : 1 Encendido: CDI										

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

	Sistema de arranque: Manual Sistema de mandos: Manual Sistema de lubricación: Por Carter húmedo. Capacidad depósito de aceite: 1,8 L Peso seco: 51- 54 Kg Con cambio de aceite Incluir accesorios: Kit de herramientas Hélice de aluminio Manual de propietario Cuerda auxiliar 4 cuartos de aceite motor 4T (inicial y primer cambio) Filtro de aceite motor primer cambio (10H) 1 pinta de aceite para transmisión. 2 bujías de repuesto Tanque auxiliar (para combustible) 24 L Manguera combustible Interruptor parado de emergencia									
<i>SUBTOTAL SIN IVA</i>										
<i>SUBTOTAL IVA</i>										
<i>TOTAL</i>										

- (d) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: **XXX** días calendario, contados a partir de la presentación de la presente oferta. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- (e) El servicio se entregará en las fechas indicadas por ustedes: municipio de Tumaco Nariño, de acuerdo con la Sección 3 de esta solicitud y de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas en la Sección 3 de los Términos de Referencia.
- (f) Acepto las condiciones de pago de TORRES MAR, en la cual se indica que los pagos se harán previa concertación entre las partes.
- (g) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día.
- (h) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo.
- (i) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- (j) Entiendo que TORRES MAR no está obligada a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
 Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

- (k) Los equipos y bienes entregados y que sufran algún desperfecto en el tiempo de la garantía, deberán ser reemplazados en un plazo máximo de 10 días, sin que esto cause la pérdida de la garantía en los productos.
- (l) Los calendarios de entrega serán pactados entre TORRES MAR y el contratista seleccionado; los cuales solo se podrán modificar, una vez se haya legalizado el respectivo contrato.

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

SECCIÓN 5 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA

El proponente deberá completar su propuesta con el diligenciamiento del formulario de oferta financiera.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **ANEXA EN FORMATO EXCEL AL PRESENTE** y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente o apoderado.¹

¹ Se anexa el formulario en formato Excel y el proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su representante legal.

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES
COMUNITARIOS DEL MAR
TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

SECCIÓN 6- MINUTA DEL CONTRATO²

CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN Y _____

CONTRATO NUMERO: _____

CONTRATANTE	
NIT	
CONTRATISTA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
PROYECTO	
TIPO DE CONTRATO	
FORMA DE PAGO	
DURACION	
FECHA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACION	

Entre los suscritos _____, mayor y vecino del municipio de _____, identificado con cedula de ciudadanía número _____, en calidad de representante legal de _____, identificado con NIT número _____, quien en el presente contrato se denominara _____ y _____, con cedula de ciudadanía número _____ expedida en _____, quien obra en su propio nombre y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**; acuerdan celebrar el presente contrato de _____.

CONSIDERACIONES: Que, _____ para a las familias _____ beneficiarias del proyecto " _____

² Se hace la aclaración que esta minuta de contrato es una guía para la publicación de los términos de referencia, la minuta de contrato final podrá ser ajustada de acuerdo a las condiciones del contratista seleccionado.

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

_____” - _____ suscrito, entre La Agencia de Desarrollo Rural ADR y la Asociación de _____, es necesaria la contratación del suministro de _____ quien cumple a cabalidad con los requisitos exigidos, por lo cual se decide celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto. El **CONTRATISTA** se obliga a prestar de manera autónoma la ejecución del objeto _____, en articulación con las directrices de _____.

SEGUNDA: Lugar. El **CONTRATISTA** realizará la ejecución en el _____, departamento de Nariño o en el lugar que se determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

TERCERA: Obligaciones del **CONTRATISTA**. En desarrollo del objeto del contrato, le corresponde al **CONTRATISTA**, realizar de forma autónoma e independiente las siguientes obligaciones.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** ejecutará el contrato de acuerdo con los requerimientos técnicos, con sus propios medios, con autonomía técnica y directiva, bajo su exclusiva responsabilidad y asumiendo la totalidad de los riesgos y gastos relacionados con el mismo, con los términos de referencia que dieron origen al contrato y con la oferta presentada. **LA ASOCIACION** _____ o sus representantes, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Obligaciones de **LA ASOCIACION** _____, son obligaciones especiales de **LA ASOCIACION**

_____, y además, proporcionar al **CONTRATISTA**, cumplir con las obligaciones económicas establecidas y proporcionar cualquier información necesaria para el cumplimiento del objeto y las actividades a cargo del **CONTRATISTA** establecidas en el presente contrato.

SEXTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración de _____, pero podrá darse por terminado por mutuo acuerdo de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES
COMUNITARIOS DEL MAR
TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

SEPTIMA: Periodo de prueba: el contrato no tendrá periodo de prueba

OCTAVA: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de _____ M/CTE (\$ _____), por concepto de _____, y todos los impuestos que se deriven.

NOVENA: El valor del presente contrato se pagará al CONTRATISTA, en _____, por la suma de _____.

PARÁGRAFO PRIMERO: _____
PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos estimados en el presente contrato serán sujetos a los desembolsos obtenidos bajo la resolución _____ del proyecto denominado "_____

_____".

DECIMA: CAUSAS DE EXPIRACION DEL CONTRATO. El presente contrato expira por el acaecimiento de cualquiera de las siguientes causas, a.) por muerte del CONTRATISTA. b.) por ejecución de la labor contratada, c.) por vencimiento del término en el evento de que el contrato no se renovara de común acuerdo entre las partes contratantes, d.) la falta de continuidad en la ejecución del contrato o suspensión del mismo, e.) Por el mal desempeño dentro de las actividades programadas, ya sea por incumplimiento o mala calidad de las mismas y que sean evidenciadas en el marco de seguimiento y/o evaluación del personal realizado por **LA ASOCIACION** _____, f.) Por el incumplimiento de las metas establecidas, conforme a lo señalado en el cronograma de actividades, g.) Por la falsificación de informes y/o documentos que afecten a **LA ASOCIACION** _____ y/o a los beneficiarios del proyecto, h.) por decisión de las partes, comunicada por escrito por cualquiera de las partes con quince (15) días calendario de anticipación, sin que haya lugar a indemnización alguna. La aplicación de esta cláusula no causará indemnización de ninguna clase a favor del CONTRATISTA.

DECIMA PRIMERA: Compromisoria. Toda diferencia o controversia relativa a este contrato se recurra en primera instancia a los mecanismos de solución directa de conflictos y de seguir la controversia se procederá a resolver por un tribunal de arbitramento designado por la Cámara de Comercio de _____ y se sujetará a las normas vigentes para el arbitramento, de acuerdo con las siguientes reglas. a) -el tribunal estará integrado por un árbitro. b) - La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto, por el centro de arbitraje y conciliación. c) - El árbitro decidirá en equidad.

DECIMA SEGUNDA: Indemnidad. **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **LA ASOCIACION** _____, contra toda reclamación, demanda y/o acción legal que pueda causarse o surgir de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. Así mismo las sanciones que se impongan por organismos de control, judiciales,

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES COMUNITARIOS DEL MAR TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

administrativos y en general por cualquier entidad del orden nacional, departamental o municipal, por incumplimiento de lo ordenado por los mismos o por condena en los procesos civiles, laborales, administrativos, penales y en general cualquier condena que resulte con ocasión del desarrollo de este contrato, serán asumidas por El **CONTRATISTA**, siempre y cuando dichas condenas, multas o sanciones se originen por acción u omisión del **CONTRATISTA** en el cumplimiento o desarrollo de las obligaciones a su cargo previstas en este contrato. Si las sanciones no fueren pagadas por ésta (e) en los plazos estipulados, **LA ASOCIACION** _____ podrá realizar los pagos correspondientes por cuenta del **CONTRATISTA**, descontando directamente del saldo de cuentas a favor de éste(a), si las hay. **PARÁGRAFO.** - En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal en contra de **LA ASOCIACION** _____, este notificará al **CONTRATISTA** dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su conocimiento, para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la ley, para mantener indemne a **LA ASOCIACION** _____ y adelante las gestiones pertinentes a fin de llegar a un arreglo.

DECIMA TERCERA: cesión del contrato. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente ni subcontratar en todo o en parte la ejecución del objeto y actividades contractuales sin el consentimiento y aprobación escrita de **LA ASOCIACION** _____, la cual en el momento de ser otorgada no exime en ningún caso la responsabilidad del **CONTRATISTA**. **EL CONTRATISTA** tampoco podrá ceder los pagos o valores a que tenga derecho con motivo de la ejecución del contrato sin previa autorización de **LA ASOCIACION** _____. **LA ASOCIACION** _____ no se hace responsable de ninguna de las obligaciones emanadas de los subcontratos ni de sus resultados por el hecho de haberlos autorizado. En caso de no ser otorgados **LA ASOCIACION** _____ podrá reservarse las razones que le asistan para negar la autorización de la cesión.

DECIMA CUARTA: Independencia. **EL CONTRATISTA** actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido(a) a la subordinación laboral de **LA ASOCIACION** _____ limitándose sus derechos a la naturaleza del contrato y a requerir el cumplimiento de las obligaciones de **LA ASOCIACION** _____ en lo relacionado a los pagos.

DÉCIMA QUINTA: Exclusión de relación laboral. Queda entendido para las partes que no existe relación laboral entre **LA ASOCIACION** _____ y el **CONTRATISTA**.

DECIMA SEXTA: Cláusula penal. En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones que adquiere el **CONTRATISTA** por medio de este contrato este reconocerá a **LA ASOCIACION** _____ el equivalente al _____% del valor total del contrato a título de indemnización por perjuicios. Esta cláusula no elimina el derecho a

Barrio Puente Márquez- San Andrés De Tumaco, Nariño
Contactos: millertorres_2006@hotmail.com, 3218455460 - 3164063503

ASOCIACIÓN DE PESCADORES COMERCIALIZADORES
COMUNITARIOS DEL MAR
TORRES MAR



NIT: 900388893 - 0

reclamar todos los perjuicios causados, y a que **LA ASOCIACION** _____
adelante las acciones legales que estime pertinentes.

DECIMA SEPTIMA: Modificaciones. Toda modificación, variación adición o prórroga del presente contrato, deberá constar por escrito, mediante **OTROSI**, que suscribirán con la firma ambas partes contratantes.

DECIMA OCTAVA: Domicilio contractual. Para el presente contrato se establece como domicilio contractual el municipio de _____.

DECIMA NOVENA: Aceptación: Las partes contratantes manifiestan que aceptan libremente todas y cada una de las cláusulas dentro del presente **CONTRATO** y en señal de aprobación suscriben el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en _____, el día _____ de _____ del 20____.

Se firma por las partes, el día _____

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
CC. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX
CC. XXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL
LA ASOCIACION _____

NOTA: “La presente minuta es un modelo y por tanto surtirá modificaciones para el momento de la celebración del contrato”